LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, sábado 4 de Febrero de 1905** | Dirección telegráfica.—«Lucha».Gerona— Teléfono, núm. 7. | NÚM. 8.457

Quintas **CENTRO BARCELONÉS** Quintas

DIRECCIÓN, CARMEN, 42, (esquina á la calle del doctor Dou). BARCELONA

DELEGACIÓN EN GERONA: *HUERTAS, 18, 2.º, 2.*

El gran número de pólizas suscriptas en toda España en la última quinta y anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada dia adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación *ha redimido á sus socios por 150 duros*, después de permitírseles que depositen su dinero donde quieran y después de garantizar la responsabilidad de los libres por durante *doce años*.

Depositarios, los que elijan los propios interesados.

Tipo de redención en todas las quintas, **150 duros.**

NO DEBE PAGARSE EL DINERO ANTES DEL SORTEO

En vista de que un antiguo Montepio, que se dice único autorizado de Real orden establecido en Barcelona, pide casi todos los años, grandes sumas á sus socios, después de haber pagado las 750 pesetas de capital, y en la última quinta les ha exigido 60 duros, más, rogamos al público no se nos confunda con aquella Asociación, ya que este Centro, nunca ha pedido desde su fundación, cantidad alguna sobre el capital de las pólizas.

Depositarios en esta capital: *Banco de España, Sres. Carreras Suñer hermanos, banqueros, Hijos de J. Monsalvatje, id., Martinez y Compañía, id.*

Para prospectos, informes y suscripciones, dirigirse al Delegado *don Francisco de P. Vila.*—Huertas, 18, 2.º, 2.ª—GERONA.

CALEFACCION POR GAS

ESTUFAS CLAMOND

Primer premio en el 29.º Congreso de gasistas de Francia (17 de Junio de 1902).
Medalla de oro en el concurso de calefacción de «Lilles» (Septiembre de 1902).

COMBUSTION COMPLETA DEL GAS
NO DESPIDE OLORES
AUSENCIA ABSOLUTA DE ÓXIDO DE CARBONO
CALEFACCIÓN PERFECTA: CÓMODA, HIGIÉNICA, INTENSA, RAPIDA Y ECONOMICA.

De venta en la Lampistería **Luz y Calor**, Cort-Real, 4, en donde puede el público examinar y apreciar las preciosas cualidades de esa **Estufa Ideal**.

Agua de Tona de Ullastres Y CO-PROPIETARIOS

Sulfurada-clorurada sódica, variedad bromo yodurada. La mejor del mundo en su clase. Cura radicalmente **Escrófula, Herpe, Linfatismo**, etc. Véndese en todas las farmacias.

30 duchas, 25 pesetas Massage por técnicos especialistas. Mayor, 15, Gracia y Montjuich del Carmen, 5 (Baños de Solé)

BOLA TRAS BOLA

Llegará dia que ni los baturros más baturros nos querrán creer aunque afirmemos nuestras palabras con todos los signos de la redención que hay en el viacrucis, porque ¡cuidado! que mentimos, digo, mienten muchos compañeros míos aún en aquello que relatan y que pasa á nuestra vista.

No quiero hoy ocuparme de las causas que han producido las huelgas en Rusia, sino de los embustes que nos han consignado aquellos corresponsales de la prensa europea y aquellos periodistas indígenas que también manejan la inventiva cuando sus fines lo reclaman ó á sus intereses importa.

¿Has leído todo lo que con motivo de las huelgas en la nación de los czares, han dicho los periódicos? Y si lo has leído, ¿no te has encandalizado al ver la formalidad con que faltan al octavo mandamiento, mis colegas, tanto franceses como ingleses, como norteamericanos, como suecos é italianos? Eso ha sido un *sport* como ahora dicen los tontos de la moda, ó un ejercicio como digo yo muy á placer, pero con unas bolas que ni la de la Tintorera de la zarzuela tiene comparación, de modo, que podrá ser muy grave la situación de Rusia, pero más grave es la atmósfera de los infundios.

¡Qué horror!

El primer dia que nos dieron noticias, dijeron que los muertos causados por los fusiles de las tropas, llegaban á 40.000; luego á 20.000 y esos mismos periódicos, bajaron la cifra hasta dejarlos en 100. ¡Cuidado que es bajar, eh?

El pueblo, nos dijeron, había hecho trizas al gran duque Sergio, y efectivamente, el pariente del Czar goza de perfecta salud, tanta, que ya nadie se ha acordado del santo de su nombre.

Al emperador y á su familia, nos lo pusieron de viaje huyendo más medrosos que liebre ante podencos y resulta que la familia imperial toda, sigue en donde estaba buena y sana y sin miedo aunque supongo que con sentimiento por lo ocurrido, que ya sabremos cuando Dios quiera.

Figúrate amigo lector, que nos viene la noticia de que *veintiseis niños* que jugaban en la calle, fueron acuchillados por los cosacos y resulta que el infundio es architonto, porque eso de que precisamente *veintiseis niños* (ni uno más ni menos) jugaran en la calle mientras el pueblo y el ejército andaban en refriega, es de lo más *bolero* que he conocido y eso que he conocido muchos y muy buenos trapisondas.

¡Horror! nos digeron; á San Petersburgo le dirigen desde Kapiloff, cuarenta y cuatro mil huelguistas y, efectivamente, á las veinticuatro horas habían quedado reducido á seis mil y aun de estos, soy capáz de creer que sobran la mitad.

El pueblo que se dirijía pacificamente à pedir reivindicaciones ha sido acuchillado y fusilado barbaramente por las tropas, nos dijeron, y en las ediciones siguientes, esos mismos periódicos nos dicen que la multitud *continua* saqueando los comercios y cometiendo excesos, que arrojan bombas explosivas y cartuchos de dinamita, que han pegado fuego al arsenal de Sebastopol, de acuerdo con los marineros del arsenal y que en Varsovia han sido saqueados los comercios, las tiendas de comestibles, fábricas y talleres. ¿En que quedamos? pregunto yo:

La tropa ha atropellado á los obreros, los obreros han agredido á la tropa ò ha sido mútua la tinta? Y si los huelguistas atacan á la propiedad y queman y roban y atropellan ¿cómo es posible que los propietarios, los patronos vayan contra la tropa que defiende sus intereses?

Y luego hablamos de los andaluces y nos reimos de sus exajeraciones que jamás perjudicaron á nadie ni fueron contrarias á los intereses pátrios. Las mentiras de los periódicos ya no son mentiras, son cimborrios y á veces medias naranjas enteras de las más espaciosas catedrales, de modo que la opinión, se está poniendo tan en guardia contra todo lo que huele á periódicos y periodistas, que como digo, va á llegar día que los pocos que nos lean, lo harán con gran prevención y en cuantico digamos alguna cosa algo grave, (como si lo oyera) dirán *¡bomba vá!* esperemos á mañana para leer la rectificación.

Y lo peor es que ya no hay diferencia de nacionalidades; lo mismo mentimos los españoles que los rusos, que los ingleses que todos, porque la enfermedad se ha contagiado y es una especie de sarna que nos pica á todos y todos nos rascamos haciendo reir á los que nos contemplan.

¿Honra el ser embustero?
¿Favorece el que no se nos crea?
¿Da eso prestigio al periódico?
¿Es así como debemos orientar á la opinión pública?
¿Sí? pues en contra vota

LULIO.

La cuestión
DE
«La Económica»

Hemos sonreido benevolamente, al ojear unos párrafos que dedica nuestro

colega *Diario de Gerona* á la resolución que por el Gobierno se ha dictado en el recurso de alzada interpuesto por unos cuantos señores particulares, contra la providencia dictada por el Gobernador civil de Gerona, disolviendo una asociación que con el título de *Económica* se había constituido y reorganizando la antigua y legalmente constituida Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País. Hemos sonreido con doble y mayor motivo recordando los sueltos del *Diario*, que publicó prometiéndoselas muy felices en este asunto, cuando intentaba rebatir nuestros pobres artículos en los que, con textos legales en la mano é inspirados por la sana razón, augurábamos cuanto ha sucedido.

A *Diario de Gerona* le ha dolido la resolución que ha tenido el asunto, mayormente, dado el interés que tenía en el mismo su redactor don Santiago Masó, firmante del recurso entablado, como fracasado secretario de la non nata sociedad, recurso de tan dudosa competencia, cuando para él no se prestaron á brindar su apoyo el director propuesto don Ramón M.ª Almeda, esclarecido letrado, ni el vice-director don José Ribera.

No nos extrañan los desahogos del colega por cuanto reconocemos el derecho del pataleo, pero con objeto de evitar erróneas interpretaciones nos queremos tomar el trabajo de rectificar algunas de sus afirmaciones:

1.º Que no se habían probado de modo tan patente, *hasta la saciedad*, la no existencia de la antigua y siempre existente sociedad Económica, cuando los centros oficiales no lo han estimado así, siendo ellos y no el diario de la calle de las Ballesterías, los llamados á apreciarla.

2.º Que no llegó por nadie á pedirse oficialmente certificación ni dato alguno á la sociedad económica y antes bien á la información ordenada aportó documentos y certificaciones oficiales aquella Sociedad probando su continuada existencia.

3.º Que cuando por R. O. se ordenó al Gobernador de la provincia que se pidieran nuevos datos y certificación de sus documentos á la Sociedad Económica, esta expidió su certificación y contra lo que afirma el *Diario de Gerona* se remitió con cuantos datos se pidieron por dicha R. O. acompañando al expediente, de modo que no es exacto que no haya querido la Sociedad Económica dar cuantos datos se han exigido por quien podía y tenía personalidad para ello.

y 4.º Que el señor Cárdenas, que como ministro de Obras públicas ha suscrito la R. O., es el voto mas competente y de mayor escepción en esta cuestión pues al mismo tiempo que Ministro del Ramo, era desde hace largos años presidente de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y por consiguiente conoce como nadie la naturaleza de estas entidades y ha podido fallar con competencia insuperable este asunto que contra toda justicia había promovido la ambición de los que todo lo quieren acaparar.

Como comprobación á nuestras afirmaciones copiamos la disposición:

«El Ilmo. señor Director General de Agricultura, Industria y Comercio con fecha 24 del actual, me dice lo que sigue:—«Visto el recurso de alzada interpuesto por don Bruno Coll y Teixidor, don José Sambola, don Joaquín Font y don Santiago Masó, vecinos de Gerona contra la providencia dictada por el Gobernador civil de aquella provincia en 28 de Abril de 1904 suspendiendo indefinidamente el funcionamiento de una nueva sociedad denominada Económica de Amigos del País de Gerona.—Resultando que la primitiva sociedad económica Gerundense de Amigos del País, fué creada con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Mayo de 1834, en el que se disponía que por los gobernadores de provincia se constituyeran oficialmente sociedades Económicas de Amigos del País en todas las capitales de provincia.—Resultando que por R. D. de 2 de Abril de 1835, se concedieron á tales organismos oficiales los Estatutos para su organización y con arreglo á ellos vino funcionando aquella primitiva sociedad durante muchos años, hasta que las luchas civiles la hicieron permanecer inactivas, volviendo el ejercicio de sus funciones en 1876, mediante la reorganización de su junta directiva y la admisión de nuevos sócios.

Resultando, que por Real Decreto de 10 de Febrero de 1877, se concedió á la expresada primitiva Sociedad Económica el derecho á tomar parte en las elecciones de Senadores y que por real orden de 1.º de Febrero de 1878 se concedió á los sócios de la misma el uso de una medalla como distintivo en los actos oficiales, cumpliendo siempre que las circunstancias lo han permitido con tal derecho electoral y con los fines de su fundación, defendiendo los intereses morales y materiales de la provincia.—Resultando, que varios sócios de la Sociedad Económica Gerundense en unión de otros convecinos concibieron la idea de crear una nueva Sociedad Económica de Amigos del País de Gerona, por considerar sin elementos de vida á la primitiva sociedad económica, formando la nueva sociedad en 16 de Abril último, mediante elección de su junta directiva y presentación del acta de constitución en aquel Gobierno civil al amparo de la ley comun de asociaciones vigentes.—Resultando, que en 28 de Abril último, el Gobernador civil de Gerona dictó providencia suspendiendo indefinidamente la nueva sociedad y que contra aquella se ha entablado el recurso de alzada por don Bruno Coll y otros.

Resultando que en tal recurso se manifiesta que la primitiva sociedad Económica arrastraba una vida efímera, no cobrándose cuotas durante algunos años, no renovándose los cargos de su Junta directiva, ni ejercitando el derecho electoral durante los últimos años, habiendo abandonado el local que ocupaba en el Ayuntamiento y no hallarse inscrita en el Registro del Gobierno civil de la provincia ni en el especial de asociaciones. Resultando, que el recurso de que se trata fué elevado por los interesados al Ministerio de la Gobernación, dictando esta una disposición para que se abriera en el Gobierno civil de Gerona una información sobre lo ocurrido en el particular.

Resultando que á dicha información acudieron, de una parte, varios interesados en el asunto á favor de la nueva sociedad Económica, y, de otra parte y en pro de la sociedad primitiva Económica el Director y otros miembros de su junta directiva.—Resultando que el Director de la sociedad primitiva Económica Gerundense de Amigos del País elevó á este ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas en 5 de Noviembre último, un escrito exponiendo lo ocurrido y pidiendo que por este ministerio se recabase del de la Gobernación el conocimiento de este asunto por ser de su exclusiva competencia la resolución del mismo. Resultando, que estudiado el caso y fundado en preceptos legales vigentes, este Ministerio de Agricultura reclamó por Real orden de 17 de Noviembre último al de la Gobernación el recurso de alzada del señor Coll y otros, y demás antecedentes del asunto para intervenir en él y resolverlo en definitiva.

Resultando, que el Ministerio de la Gobernación remitió con real orden de 12 de Diciembre último á éste de Agricultura el referido recurso y demás antecedentes, habiendo pedido además al Gobierno civil de Gerona otros que se hallaban en aquellas oficinas á causa de la información que aquel Ministerio dispuso se abriera para esclarecer el particular de que se trata.—Vistos el decreto de las Cortes de 8 de Junio de 1813, el Real Decreto de 9 de Junio de 1815, la Real orden de 18 de Mayo de 1834, la Real orden de 19 de Abril del mismo año, la Real orden de 14 de Febrero de 1836, la orden del Regente de 9 de Mayo de 1842, la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de Enero de 1848 y el párrafo 3.º del artículo 2.º de la ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887.

Considerando, que las sociedades Económicas por su origen, funcionamiento y fines especialísimos de interés público, se hallan ligados al Estado y tienen, por tanto, caracter oficial, desde disposiciones muy antiguas y especialmente desde la Real orden de 18 de Mayo de 1834 que reglamentó tan importantes organismos, como además lo prueban las distintas disposiciones oficiales que para ellas han sido dictadas, y sin que en manera alguna tengan tales organismos ni afinidad siquiera con leyes que se refieren al derecho común de asociación que en nuestro país ha sido regulado por la ley de 30 de Junio de 1887, la que por cierto, en el párrafo 3.º de su artículo 2.º, exceptúa de sus preceptos á los Institutos ó Corporaciones que funcionan en virtud de leyes especiales, cual sucede á las Sociedades Económicas.—Considerando, por ende, que para la disolución de esa clase de organismos de caracter oficial habría necesitado de alguna instrucción del Gobierno, instrucción que éste no ha realizado nunca respecto á la primitiva y legítima sociedad Económica Gerundense, la que por otra parte, bajo las primeras bases legales é imposiciones oficiales posteriores al amparo de las que fué creada y ha funcionado, ha pudido ser reconstituida por la autoridad gubernativa cuantas veces la necesidad lo haya exigido.

Considerando, que la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País fué constituida legalmente y ha ejercido sus funciones sin más interrupciones que lo originado en algunas épocas por sucesos públicos á ello no imputables, y en otras ocasiones, por otras vicisitudes que suelen acaecer á toda clase de sociedades, ya oficiales, ya particulares, pero sin que por ello pueda asegurarse la completa extinción de las mismas, y que, de qué existía la mencionada sociedad Económica es buena prueba el haber reclamado incontinenti y protestado debidamente contra la nueva sociedad que con igual título y caracter análogo se formó en Gerona en el mes de Marzo próximo pasado.—Considerando, que de los elementos aportados en su defensa por la primitiva Sociedad Económica de Gerona se infiere que esta ha existido desde su creación oficial, cumpliendo los deberes y fines de su Instituto, habiendo sido reorganizada por la autoridad competente en virtud de facultades indiscutibles, cuando en alguna época su vida ha sido algún tanto lánguida, lo cual no es motivo bastante para negar su existencia.

Considerando, que tanto los razonamientos en que se basa el recurso de alzada de don Bruno Coll y otros, como los documentos que le acompañan y las declaraciones de algunos particulares *no producen el convencimiento* de la no existencia de la primitiva sociedad económica gerundense, la que con los elementos que aporta á su información contradice bien lo sostenido por los recurrentes. Considerando, por tanto, que existiendo oficialmente una sociedad económica de amigos del país en Gerona, mal pudo formarse, ni aprobarse legalmente la constitución de una nueva, con iguales fines, y menos con parte de personal que pertenecía á la oficial. Considerando, por último, que dispuesto por real órden del Ministerio de la Gobernación de 28 de Enero de 1848 que las Sociedades Económicas de Amigos del País, en las que hasta entonces había entendido, dependieran en lo sucesivo del Ministerio á la sazón denominada de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, el cual cambió de denominación en 1851 por la de *Fomento* y que siguió conociendo en tales hasta que dividido éste en dos en 1900, se asignaron dichas sociedades económicas á este de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, por la poderosa razón de estar dedicadas al fomento y desarrollo de la Agricultura, el Comercio y la Industria; es á todas luces evidente que tales sociedades económicas dependen de este Ministerio de Agricultura, y á él compete exclusivamente el conocimiento de todo lo con ellas relacionado: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver.

1.º Que se confirme del todo en todo la providencia dictada por el Gobernador civil de Gerona, en 28 de Abril último, suspendiendo indefinidamente el funcionamiento de la nueva sociedad económica de Amigos del País de aquella capital.

2.º Que se desestime el recurso de alzada interpuesto contra dicha providencia por don Bruno Coll y Teixidor, y otros vecinos de la expresada capital, y

3.º Que se declare bien y legalmente reconstituida por el Gobernador civil de Gerona, con arreglo á facultades que le son propias por preceptos legales que se hallen en todo su vigor, la

primitiva sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.—De orden del señor ministro lo comunico á V. S. para conocimiento y demás efectos.= Lo que traslado á V. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 31 de Enero de 1905.—*Luis Jorro.*—Señor Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

NOTICIAS

Menudean los timos y robos en esta ciudad.

N.º 1. Hace unos días presentóse en la farmacia de don Ernesto Vivas, un joven, de unos dieciocho años de edad, decentemente vestido, quien entregó al dependiente la siguiente carta:

«Aguardientes. Nicolás Regás. Puente Mayor de Gerona 30 Enero 1905.—Sr. Dr. Vives. Gerona. Muy Sr. mío: Espero de su bondad *me* hará el obsequio de entregar al portador seis cajas píldoras Pink.—El próximo sábado bajaré por el artículo de mi negocio y pasaré personalmente á abonarle su importe. Le recomiendo sobre todo que sean bien frescas. De V. atento su seguro q. b. s. m., *Nicolás Regás.*»

La carta, como se habrá comprendido era apócrifa. Antes el hábil timador había intentado con una idéntica carta ejercer su industria en la farmacia del señor Murtra.

N.º 2. El jueves por la tarde fué desbalijado el segundo piso de la casa que ocupa en la calle de la Forsa el abogado y propietario don Narciso Sambola, habitada por el presbítero don José Vallverdú huesped de doña María Montané, víctima ésta del robo.

Sin fractura de puertas ni ventanas los cacos se apoderaron de 100 onzas en oro, billetes del Banco por valor de unos 800 duros y varias láminas de efectos públicos al 4 por 100. Se han practicado varias detenciones sin que hasta la fecha se haya podido esclarecer quienes sean los autores de la sustracción.

N.º 3. Ayer la mañana al presentarse en su despacho el secretario del Gobernador civil, don Ricardo de Guzmán, encontró descerrajado el cajón de su mesa de escritorio del que se habían apoderado de un pequeño sello del Gobierno, ocho ó diez pesetas en metálico y varios documentos, entre ellos el nombramiento de dicho señor Guzman. Llamó la atención que no desbalijaran los ladrones uno de los cajones de la mesa en donde se guardaban algunas cantidades, producto de la recaudación por concepto de higiene especial. Tampoco han sido habidos los ladrones.

Después de dar cuenta de este robo no nos atrevemos, por carecer de valor, de hacer comentarios de ninguna clase.

Hoy no se celebrará la anunciada sesión extraordinaria en el Ayuntamiento para tratar del proyecto de ley del señor Zulueta acerca la supresión de los consumos, por cuanto la Asamblea que para discutir dicho asunto debe reunirse en Barcelona no se celebrará hasta el mes de Mayo próximo. Dicho asunto será discutido ampliamente en la sesión ordinaria que, seguramente, se celebrará de primera convocatoria el próximo lúnes.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Mañana daremos cuenta del beneficio de la señorita Bosch, en el Teatro Principal y del estreno de *La Zagala.* Esta noche celebrarán su beneficio los actores cómicos señores Viñas y Vidal con *El Rey que rabió* y *El puñao de Rosas* y mañana lo celebrará la simpática tiple señorita Miquel.

Llamamos la atención de los agentes de vigilancia para que se vigile á un cierto individuo que contando una historia de un pleito, salpicada con amenos é interminables anécdotas se dedica á timar á todos sus pacientes oyentes. Hemos sido víctimas del timo, como así muchos de nuestros amigos. No por la cuantía de las cantidades timadas—no pasa el sablazo de unas tres pesetas—pero como medida de previsión convendría se abuyentara á dicho sujeto de esta ciudad.

El aprovechado individuo, se titula vecino de Torrent, es alto de estatura, de complexión récia, adorna su rostro poblada y negra barba y viste traje de pana.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

El jueves último se abrió el nuevo «Centro de Unión Republicana» en su local de la calle del Carmen, número 13, con numerosa concurrencia.

El profesor de piano don Rafael Colomé, interpretó con maestría varias piezas de concierto de su variado repertorio, siendo muy aplaudido.

El piano, marca *Chassaigne Frères*, número 4, estilo modernista, ha sido adquirido en casa de don Juan Durán, almacenista de instrumentos de música.

Esta tarde debe celebrar sesión de segunda convocatoria, la junta provincial de Instrucción pública.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Sigue algo más aliviado en su enfermedad nuestro particular amigo don Carlos Domínguez, habiendo celebrado anteayer consulta para diagnosticar, los reputados médicos doctor don Avelino Martí, especialista de Barcelona, y señores Carreras y Llobet, de esta capital.

Se ha inaugurado la temporada de bailes del Carnaval en el centro recreativo «Las Odaliscas», viéndose muy concurrido el celebrado el jueves por la noche.

Hoy se celebrará el segundo de la temporada.

El FERRO-QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Por el Gobernador civil han sido autorizados los ayuntamientos de Aviñonet, Colomés, Espinelvas y Vilajuiga, para imponer arbitrios extraordinarios por medio de reparto, habiéndose autorizado así mismo el presupuesto adicional refundido de 1904 del Municipio de Garrigolas.

Ha cumplimentado al Gobernador civil una comisión de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, compuesta de su director don Alberto de Quintana y de los señores don Emilio Grabit, don Aniceto Ibrán, don Juan Bautista Palacios y don Manuel Cazurro.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Se nos suplica la inserción:

«Aviso á los comerciantes de Gerona

Interin no sea reformado el reglamento para la aplicación del descanso dominical y lleguen á un acuerdo las comisiones de los comerciantes y de dependientes, los comercios que tengan abiertas sus puertas al público hasta las doce del domingo, no admitirán á trabajar en día festivo á ningún dependiente, ni en el caso de que éste se prestara voluntariamente.—*La Comisión.*»

Han llegado los siguientes viajantes de comercio en el Hotel Peninsular de esta ciudad:

Don Camilo Vallesca, de la acreditada fábrica de gorras de don Ramón Ferreri de Barcelona.

Don Joaquín Planas, de la acreditada fábrica de hilados torcidos y tejidos de lona para alpargatas y de algodón, de don D. García y Llauder de Canet de Mar.

Don Valentín Coma, de la acreditada y antigua fábrica de aceites y grasas industriales de don Gaspar Busquets.—Fábricas en Bilbao, Madrid y Barcelona.

Antonio Sardá, de la casa Javier Solá de Barcelona.

Don Buenaventura Girbes, de la Sociedad Anónima sucesora de L. Bonnefoy de aceites vegetales.—Sans.

Los servicios y eficacia de los 120 avisadores de Incendios instalados en los 60 grandiosos Almacenes Generales de Comercio de la Junta de Obras del Puerto, de Barcelona, han motivado una importante reducción en las primas del seguro de Incendios contratado con varias Compañías.

Obra en poder de don J. Vila Forns, inventor-instalador de dichos avisadores («Fénix»), el certificado correspondiente, librado, por el Administrador de los espresados almacenes señor Creus, con fecha 12 Novbre. 1903.

Las *Sales del Pilar* purifican la sangre y evitan y corrigen los trastornos del estómago.

«La Neotafia» no se introduce en casa alguna, si antes no ha sido llamada por la familia.

Comunicado

Sr. Director de LA LUCHA.—Gerona.

Muy señor mío. Ruégole se sirva dar cabida en el periódico de su dirección á la siguiente carta:

La actividad que la Compañía Catalana por medio de su representante en esta provincia don Angel Marull ha demostrado en la peritación del incendio de mi fábrica de tapones, saldando con toda prontitud las cuatro quintas partes que era aseguradora, me obligan á dar públicamente testimonio del más grande agradecimiento, pues actos de esta naturaleza hacen firme el buen crédito que goza la Compañía Catalana y enaltece al que los realice.

Y es tanto el favor que me ha dispensado con su actividad en resolver con toda prontitud el siniestro que si la Compañía «La Previsión» aseguradora de la obra quinta parte no hubiese demorado por doce días la venida de su périto y hubiese seguido la conducta de la Compañía Catalana, con seguridad que no habrían casi sufrido interrupción los trabajos de mi fábrica.

Queda de V. afmo. S. S. q. b. s. m.

Narciso Llosas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Lo que dice un moretista

Madrid 3, á las 4.

He tenido ocasión de hablar algunos momentos con el diputado moretista señor Suárez Inclán (don Félix), acerca de la actitud de la agrupación á que pertenece.

Me ha dicho que de cuantos periódicos han hablado de este asunto, el que mejor refleja el verdadero modo de pensar del señor Moret es *El Globo.*

El señor Moret está dispuesto á unir su protesta á la de las demás agrupaciones en el caso de que no puedan quedar aprobados los presupuestos en el tiempo legal, pues esto es lo que interesa al país.

En Palacio
CONSEJO DE MINISTROS

A la hora de costumbre se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de ministros, presidido por el monarca.

El jefe del Gobierno, en su discurso de información á la Corona, expuso el programa que piensa desarrollar el nuevo Gobierno.

Sobre este punto, el señor Villaverde se extendió en largas consideraciones, sin duda para que el Rey se aprendiese de memoria su programa, harto ya conocido por todo el mundo.

También informó el jefe del Gobierno al Rey, de los acuerdos tomados en anteriores Consejos.

De política exterior, trató con gran detenimiento el presidente del Consejo de los sangrientos sucesos ocurridos en San Petersburgo, Varsovia y otras poblaciones del imperio moscovita.

DE RUSIA

Ayer, según telegrafían de San Petersburgo, recobran la libertad todos los literatos y sabios encerrados en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, entre ellos Máximo Gorki.

Los liberales

Madrid 3, á las 6.

A las tres y media de la tarde ha ido el señor Moret á visitar al marqués de la Vega de Armijo.

Ambos personajes conferenciaron extensamente, exponiéndole el señor Moret su conferencia con el señor Montero Ríos.

El marqués de la Vega de Armijo informó por su parte al señor Moret de una extensa conferencia que había celebrado esta mañana con el señor Canalejas.

Reserva

Continúan los individuos del Gobierno ocultando los decretos que el presidente puso hoy, después del Consejo, á la firma del Rey.

Conferencias

Con el señor Villaverde han conferenciado esta mañana los señores Romero Robledo y Cobián.

Fábrica de géneros de punto

DE

FRANCISCO COROMINA CASALS

CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (MURALLA), GERONA

TEMPORADA DE INVIERNO

Géneros estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc., etc. Especialidad en trajes interiores á medida para señoras, caballeros, niños y niñas.

Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

CÓMO SALVAR

á niños que están muy enfermos.

Los padres se desesperan á veces de la futilidad de sus esfuerzos en busca de los medios de salvar á sus queridos hijos. Y esto ocurre, no por que aquellos sean indiferentes, sino simplemente por que no saben qué hacer. La Emulsión Scott es lo que necesitan conocer, pues dicha emulsión es la salvación para todos estos casos. El Señor Cerdeño aporta la anhelante noticia, en su descripción de cómo fué realizada una salvación ante sus ojos por la Emulsión Scott. Dicho Señor facilita en su carta los tan deseados informes.

Calle de Lavapiés, No. 53, Madrid, 18 de Mayo de 1903.

Muy Sres. míos: Mi hijo Antonio, de seis años de edad, sufría de una fuerte anemia, con granulaciones en el cuerpo, tenía las piernas torcidas de debilidad, gran inapetencia, y estaba pálido como un cadáver. Todo esto ha desaparecido con el uso de la Emulsión de Scott, hallándose hoy el niño con las piernas derechas y fuertes, libre de granulaciones, color sano y ganas de comer.

ANTONIO CERDEÑO.

Su padre agradecido,

ANTONIO CERDEÑO.

El Señor Cerdeño cita un caso grave. Este es precisamente el caso que celebramos poder consignar, por que el vuestro no puede ser tan desesperado. Por consiguiente, debéis tener plena fé en la Emulsión Scott, emplearla inmediatamente y remediar el mal. La Emulsión Scott cura siempre: en esto podéis tener plena confianza.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Imprenta de LA LUCHA, Pavo, 6, bajos.

Merendero de «LA BARCA»

DE JUAN MORÉ

Sucursal de la fonda y café de «La Marina»

Han terminado las obras que se estaban haciendo en este establecimiento, habilitándolo para que puedan concurrir todas las clases sociales, teniéndose preparado el servicio, tanto para meriendas, como para banquetes, bautizos y casamientos, rigiendo precios sumamente económicos. Para dichos actos hay dispuestos dos grandes comedores, uno de segunda y otro de primera clase, estando éste artísticamente decorado por el inteligente pintor de esta ciudad don Emerio Olivera.

Se dispone también de comedores reservas y glorietas al aire libre para la estación veraniega.

Para los encargos: *Fonda de la Marina* y en el propio establecimiento.

Se recomienda para garantía de la casa, que los encargos sean abonados en la mitad de su coste, por lo menos, en el momento de hacerlos.

25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo sério y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefirillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscou, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefirillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada dia más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

PUBLICACIONES

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 2 de Febrero, trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La primera provocación al pueblo ruso (El Santo Sínodo y el bajo clero).—El «Diario» de un inventor célebre.—Júpiter y sus satélites (Descubrimiento de uno nuevo).—Las apuestas de la guerra (La lucha en el Extremo Oriente, juego de azar).—El teatro de la revolución rusa.—Más curiosidades de plantas (Flores que estallan; flores que cambian de color; flores que huelen mal).—Anaradjapura (Setenta kilómetros de ruinas).—Cartilla de los sucesos de Rusia (Guía de los hombres y ciudades que figuran en los actuales disturbios del imperio moscovita).—Los grandes premios del sport.—Pintoras de brocha gorda.—Contra los incendios de las chimeneas.—Profecías para señoras.—Modas con nombres raros.—Cómo cazan los topos.—De donde proceden algunos cuentos populares.—La langosta más grande del mundo.—Lo que vale un ratón, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricatura, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número otro pliego encuadernable de la preciosa novela italiana *El Hombre de los Ojos Verdes*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.



Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza: anti-séptico poderoso; aperitivo sin igual: Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

Véase el anuncio en esta plana.

SE VENDE en buenas condiciones, una antigua y acreditada CERRAJERIA de esta ciudad. Razón, calle de las Bernardas, 8, tienda. 18-30

VÉNDESE una casa propia para café, sala de baile y habitación en punto céntrico en Bañolas. Razón, calle Aurora, B. Bosch, en la misma población. 14-30

POSTES para TELÉFONOS

Se desea comprar una partida de pinos ó castaños para postes de líneas telefónicas

Las medidas mínimas serán de 7 metros, con una circunferencia de 35 centímetros en su cogolla y 56 en la coz Ofertas á TELÉFONOS URBANOS, Progreso, 4.

EXCELENTE TÓNICO ANTINERVIOSO



Se vende en todas las buenas farmacias y en particular en la de don José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2 y 4, Gerona; y don Enrique Capmany, Figueras. Depósito general: Dr. Precioso, Murcia.

¿¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, **La Moderna terapéutica**, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el Doctor D. T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión **obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer** como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: **D. Alfredo Rolando** BARCELONA, *Bajada San Miguel, 1*,

Se encuentra en todas las buenas farmacia

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA CÓMICO-LÍRICA

Gran función para hoy día 4 del actual

NOCHE, á las 8 y media.—Las zarzuelas *El Rey que rabió* (en 3 actos), y *El puñao de rosas* (en 1 acto).

Entrada general, 40 cents.

GRANULADOS MIRALLES

Y

demás productos farmacéuticos



MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

Anuncios particulares

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Gran establecimiento de muebles. Francisco CALLICO, 11, Ciudadanos, 11.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA. Progreso.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Juan Carreras, Médico Cirujano. Enfermedades nerviosas. Consultas de 11 á 1. Cort-Real, 4.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado eléctrico. PEDRO GRIVÉ, Calle del Norte.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lechería antigua. Análisis químico, Antonio Valls, Platería.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia. Angel Marull, Progreso.

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

Restaurant IMPERIAL, José Barris, Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales, Calle del Norte.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA Máximo Fernández Sarasola, Platería.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeurador.

Restaurant FORNOS José Briera, calle de Mercaders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolazzi, Progreso.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTE Y MAGALDI. Despacho: Platería.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, 3, Besadó, 3.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen Es de efecto seguro. No irrita jamás

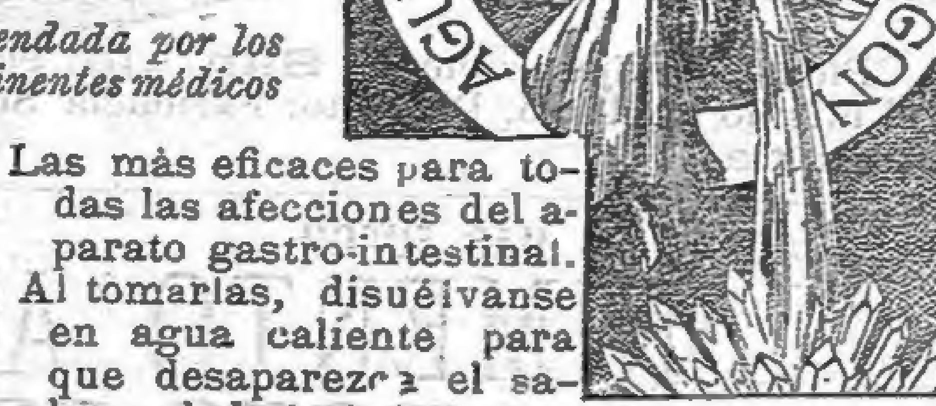
MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURÉTICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación espontáneas de sus aguas.



Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías génito-urinarias de la muger.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Transportes, Comisiones y Consignaciones
Sarrá, Pujolar y Comp.
Casa fundada en 1858

Despacho central de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante Red Catalana y del ferrocarril económico de Olot á Gerona, —Servicio especial de, ó para Barcelona,—Facturación directa para todas las estaciones de España.—Casa en Gerona.—Factoría del Despacho Central de Olot, en la Estación.—Servicio de domicilios en Barcelona, *D, Pablo Aixelá*, Rech, 47. *—Sres. Mir Hermanos.* Rech, 25.

Chocolates
DEL
Dr. PÉREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 2 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO: **Abeuradors, 2 y 4.** **GERONA** Casa-fábrica fundada en 1805 **Bernardas, n.º 6**

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacioociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaaes para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guyra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Lacoris, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para casablanca, Mazagán, las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en esta provincia D. JUAN BOXA



Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol ó Arheol Sol**, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmácia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

VERDADERO NO MÁS FUEGO — NO MÁS SEÑALES EN LA PIEL

LINIMENTO ALONSO OJEA
para caballos

Es vejigatorio y resolutivo á la vez.—El más activo y económico de cuantos se conocen.—Se dice y se prueba, y lo demuestra el llevar treinta años que se vienen usando, sin que otro alguno no solo no le hayo superado sino ni aun equiparado en los efectos, actividad y economía. Se garantiza; no destruye nunca el pelo ni deja la más leve marca en la piel. Obra á las dos horas.—Primera elaboración, en su género, en España.—Nuevamente modificado su método de elaboración y por lo tanto más activo.—Se garantizan sus efectos y actividad.—Numerosos veterinarios afirman (en certificados que poseemos) haber obtenido es celentes resultados en los siguientes padecimientos: Anginas, arestiner, astritis crónica, derrames sinoviales, infosuras, esquinces, exosdosis, alifaces esparravanes, sobremanos, sobrehuesos, sobretendones, fistúlas, infartos, luxaciones, lupias, parálisis, pulmonías, pleuritis, pústulas malignas, quietes, reumatismos, articulares, úlceras indolentes, vejigas, etcétera.

De venta en las principales farmacias y droguerías 5=5

Depósito Central: J. URIACH Y CIA. Barcelona

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

J. GARCÍA ALVAREZ
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

LAS SOCIEDADES ECONÓMICAS
DE
AMIGOS DEL PAÍS
POR
Rafael M. de Labra

nes y Jovellanos, estaban Cabarús y Olavide, y Sempero y Moniño y todo el núcleo de los economistas y reformistas del último tercio del siglo XVIII.

Todo esto constituía el medio en que estas Sociedades se prodojeron y desarrollaron. Imposible precindir de el, con sus naturales y directas influencias sobre el nuevo Instituto, que hay que considerar, además, deteniendo un poco la vista sobre ciertos detalles al parecer indiferentes y estimando concretamente los empeños de diversa especie en que á poco de constituido se comprometió.

El mismo nombre de *Amigos del País* ya indica su carácter antiburocrático y expontáneo. La solicitud para que se autorizase la fundación de la Económica de Madrid, fué suscrita por D. Vicente de Rivas (Director de la Real compañía de Caracas), don José Faustino de Medina (primero, Contador general de la Santa Inquisición y luego Secretario de la Presidencia de Castilla) y D. José Almarza (Gobernador del Real Sitio de San Fernando y más tarde, Gobernador de Santander). Elevada al Rey en 30 de Mayo de 1785, pasó al Consejo de Castilla donde fué informada elocuente y brillantemente por Campomanes, que á la sazón era Fiscal del Consejo y quedó aprobada dentro del mismo año. Por esto, en 23 de Junio ya pudo celebrar sesión la nueva Sociedad, que nombró Director á D. Antonio Quadra (Ministro y Administrador general de Correos y Postas) y Secretario á D. José Ayala, Oficial de la Secretaria del Despacho de Indias. El 16 de Septiembre se verificó la inauguración solemne, leyendo el discurso inaugural Campomanes. Y en 28 del propio mes, los asociados habian hecho los Estatutos de la Sociedad, que el Gobierno aprobó en 9 de Noviembre.

Los fundadores fueron 32; á su cabeza D. Pedro Rodriguez Campomanes; el resto, altos funcionarios públicos, comerciantes, académicos arquitectos, eclesiásticos, y el Director de los cinco gremios mayores de Madrid. Al comenzar las tareas de la Sociedad eran 88 los *Amigos*, entre los que figuraban el Príncipe de Asturias, los Infantes don Grabiel y D. Antonio, varios Consejeros de Castilla, de Indias y de Guerra, el ilustre D. José de Galvez (Ministro de Indias) D. José Guevara Vasconcellos (Académico de la Lengua y de la Historia) el Académico sevillano González Carvajal, los Marqueses de Baldelirios, Santa Cruz, Santiago, Villafranca, Grimaldi y de los Llanos, los Condes de Montalvo y Fuentes, el Príncipe de Pignatelli, los Duques de Alba, del Infando y de Medinasidonia y los generales Ceballos y Duque de Grillón. Con ellos los comerciantes madrileños Machón, Urquijo, Navajas, Pérez, Saenz-Tejada, Garcia Tejada, Gil de la Torre, Ibarrola, Iruegas, Hero, Martinez Robledo, Sobrado, Diliz, Gorrilli, Soria y Echinique. También en aquellas listas figuran el ingeniero hidráulico Donling, el escultor Castro, el arquitecto don Ventura Rodríguez, el ayuda de cámara del Rey D. Manuel José Ariu, los Concejales y Regidores de Madrid Moreno, Negrete, Cana y Pinedo; los sacerdotes Martinez España (del Tribunal del Escusado), Campomanes (capellán de S. M.), Tristán (obispo de Nicaragua), Valiadares (obispo de Barcelona), Muñoz (racionero de Teruel), D. Carlos González (Canónigo de Calatayud); el regente de la Audiencia de Sevilla marqués de los Llanos, los magistrados y letrados Cortine; García Rodríguez, y Puente; y los particulares don Juan Gricocea, D. Manuel Josariste, Garcia Granados, Herrero, don Juan A. Hernandez, D. José Palomeque, Mendoza Gatica, D. Pedro Noriega y don Francisco Antoyne.

La inscripción de socios era libre, no exigiéndose para ello más que la voluntad del sócio y de la Sociedad. Esta celebraría juntas ordinarias y extraordinarias de las que se levantaría acta detallada, en la cual se consignarían las propuestas de los sócios y de su Directiva, los temas y las memorias relacionados con los fines de la Asociación y todo cuanto á esta interesara, en la inteligencia de que la Sociedad se regiría solo por sus Estatutos, modificables por acuerdo de esta misma, y el voto exclusivo de los sócios.

El orden de los asistentes á estas sesiones sería *según fuesen llegando los sócios,* sin diferencia de clases ni categorías. No serían permitidas disputas ni personalidades, ni jactancias en las conferencias y juntas de la Sociedad. Al frente de esta habría un Director, un Censor, un Secretario, un Contador y un Tesorero; cargos todos amovi-

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidentes é inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA 52,—TELEFONO N.° 1065,

Capital social: 5.000.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL
Calle Santa Clara, 8, 3.°

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA
Calle de Lorenzana, 17

Centro general de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DEL SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastian, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza

CLASES DE REDENCIÓN

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado «á todo evento, prima fija», esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las «Cajas del Estado;» sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de agosto del año 1905

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este «Centro general», y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: CALLE PRADILLA, NUM 34 (TORRERO)—ZARAGOZA
Dirección telegráfica y telefónica CASTANERA—Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representantes en Gerona, Manuel y José Viñas.

Oficinas: Mercaderes, 8, 3.°, 1.ª.

ASOCIACIÓN MÚTUA

DE

redenciones á metálico

DIRECCION:

Calles Mayor, 34 y Bordadores, 2, principal.–Madrid

Los padres de los mozos alistados por el reemplazo del año actual que desen librarlos del servicio militar *durante los doce años de su puinta*, no tiene mas que constituir un DEPOSITO VOLUNTARIO, á su nombre en el BANCO DE ESPAÑA.

POR 750 PESETAS

y con el resguardo inscribir en esta ASOCIACION *á prima y sin aumento*, al mozo alistado, el que será redimido á metálico, ó en su defecto

Se entregarán 1.500 pesetas

si les correspondiese el servicio activo permanente.

Esta ASOCIACION garantiza las redenciones de sus contratos con el capital que tiene constituido en el BANCO DE ESPAÑA, y no retirando l s depósitos *de los que deba redimir*, hasta no entregarles el documento correspondiente.

El mozo *que justifique* que ha dejado esta ASOCIACION por cumplir UN SOLO CONTRATO, la misma le redimirá GRATIS si es soldado, y de ser excedente le entregará 1.500 pesetas.

LA DIRECCION en *Madrid* y los señores *Representantes* en todas las poblaciones de importancia de España admiten suscripciones hasta la víspera del sorteo, y facilitan gratis los datos que se les pidan.

REPRESENTANTES: en **Gerona**, D. Francisco Genís Subirachs Plaza de la Constitución, 9, 1.°—**Figueras**, D. José Salvatella Capalleras, Vilafant, 65, 2.°—**La Bisbal**, D. Narciso Serra Soler, Procurador.—**Olot**, Sres. Hijos de Jorge Monsalvatje, Banqueros.

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas, Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétido (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas as enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor a ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch o Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algun punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALÁ, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizar das por el LABORATORIO CENERAL DE MEDICINA LECAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes faborables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la señora viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José Perez M.ª Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia. 1-3



La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao que convocó el «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona», por ser la más reconstituyente y nutritiva, la más agradable y digerible: la de efectos más inmediatos y de eficacia más segura y admirable para fortalecer y curar á los niños débiles, linfáticos, tardíos en andar, desganados, escrofulosos, raquíticos, demacrados, anémicos, etc.

GRAN FOTOGRAFIA DE A. GARCÍA

Calle S. Francisco 10 y 12 (Chaflán al Puente de Piedra)

Esmaltes para alfileres de corbata é imperdibles de señora, sobre cobre, plata y oro.—**Esmaltes** de porcelana en platos, paletas y porcelanas planas.—**Impresiones al carbón y platino.—Reproducciones.—Ampliaciones** de todas clases y tamaños, hasta el tamaño natural cuerpo entero.—Taller de galvanoplastia, aplicado á la fotografia.

Esta casa no entrega ningun trabajo que no esté á gusto del público.

Enfermedades del Pecho

Petos yodo balsámicos del Dr. Estarriol

Fortalecen el aparato respiratorío, impiden el desarrollo de gérmenes mórbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de los bruscos cambios de temperatura, siendo la salvación da cuantos sufren ó están pred spuestos á sufrir sus enfermedades.

Son pues dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc —Un sin numero de periódicos y notabilidades médicas que han visto por experiencia confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los PETOS YODO BALSAMICOS DEL Dr. ESTARRIOL, los recomiendan eficazmente —De venta en las principales farmacias, droguerias y establecimientos de ortopedia.—Depóstto Central, J. Uriach y Cia. Barcelona.—Pidanse prospectos que se dan gratis. 4—8

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO, NIÑO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real, 13.

SUCURSALES;

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica **Litica** variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de *pecho* y *estómago* y sin rival para las enfermedades de **orina** (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.ª Perez Xifra.

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON Bálsamo dei Tolú

del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,**

PRODUCE resultados muy seguros en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embara o,en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias bantas, en las enfermedades de los huesos, fra-rat yus las que dependen de pobreza de constitución. CURA LA TOS

En esta Imprenta se hacen trabajos de todas clases.



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el ***Céfiro de Oriente-Lillo*** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2,* y días festivos de *10* á *1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á ***5 pesetas frasco.***

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, 12, Gerona.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL Dr. Ferrer, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Eliixr Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestines, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ª** BARCELONA.

En esta imprenta se necesita un aprendiz.